

EN JEREZ
Un mes... 2 ptas.
Un año... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Egulaz, 4

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 9 de Enero de 1910.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)



FUERA DE JEREZ
Un mes... 2'50 ptas.
Un año... 25 "

EXTRANJERO
Un mes... 4 ptas.
Un año... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Egulaz, 4

NUM. 17.288.

Algunas consideraciones sobre el "nuevo" y viejo cementerio

V. (De la carta dirigida al señor Alcalde el 17 de Diciembre del pasado año por el Sr. Marqués de Mochales.)

Reservado estaba para uno de los por fortuna y honor del pueblo en que vivimos, pocos jaleadores de la impunidad triunfante, el hacer un chiste sobre materia tan triste como la de que venimos ocupándonos; pero es claro, no es el fuero, es el hueyo, es San Ne gocio caído de su pedestal y hecho trizas por el empuje de una honrada fiscalización ejercida por honrados y cívicos ciudadanos que echando a un lado, aunque otra cosa quierá decirse, toda idea política, han puesto en práctica, anticipándose a sus deseos, lo aconsejado por el señor Marqués de Mochales en las líneas que encabezaban el presente artículo, para que a este llamamiento a la conciencia del pueblo y de sus dignas Autoridades que venimos haciendo en nombre de la Salud Pública, cada vez más seriamente amenazada, alcance la burlesca censura de uno de los encargados de la nada envidiable tarea de defender lo que defensa no tiene.

Allá se las haya con su gloria quien tan desdichadamente procede, en tanto nosotros proseguimos nuestra humilde tarea sin pensar en otra cosa que en el bien general.

Jerez, que por su ventajosa situación topográfica, benignidad de clima, abundancia de aguas y otros agentes necesarios de que goza para tener derecho a disfrutar un excelente estado de salubridad, dista mucho, por desgracia, de tener al alcance de la realidad tan bello ideal; las antihigiénicas condiciones de las casas en que vive la clase humilde, el poco celo con que ésta procura atenuar los rigores de la pobreza, las aguas sucias que corren a las mismas puertas de la ciudad; los gases moféticos que se desprenden del repleto Cementerio y el polvo que se levanta en los perjudiciales arrecifes y en las calles por el malhadado sistema con que aquí se lleva a cabo la limpieza pública, son otros tantos temibles conspiradores contra la salud de todos; y así es que a pesar de la creciente emigración de individuos pertenecientes en la mayor parte a las clases trabajadoras y de lo que contrabalancea esta la inmigración constante de gente de los pueblos de la sierra, la población decrece de una manera visible y la mortalidad aumenta de un modo alarmante.

Veán nuestros lectores en demostración de lo que decimos el siguiente cuadro de la mortalidad habida en Jerez el decenio de 1898 a 1907 y para cuyo tanto por millar hemos calculado un censo de 65.000 almas que a bien seguro tenemos el haber incurrido en exageración porque es muy posible que sea algo menor que el señalado.

1898.	28'56
1899.	32'20
1900.	29'50
1901.	30'00
1902.	26'70
1903.	26'18
1904.	29'27
1905.	26'61
1906.	26'21
1907.	28'61

No queremos comentar las cifras que dejamos consignadas, pues ellas por sí mismas forman la más acerbada censura contra el lamentable olvido en que yace aquí cuanto a medidas previsoras respecto al mantenimiento de un buen estado de salubridad pública se refiere, prefiriendo,

por lo mucho que ganan en el cambio nuestros lectores, reproducir algunos párrafos del juicio sanitario del año 1907 que hacía en Febrero de 1908, y en las columnas de EL GUADALETE, el distinguido médico y meritisimo Subdelegado de medicina, Sr. D. Juan José del Junco:

«Al publicar en el año anterior el juicio que nos mereciera su estado sanitario decíamos, lamentando nuestras estériles excitaciones y comparándonos con asiduo vigía que en puer to borrascoso anuncia las tormentas, que aquí en este Jerez no hay marino que escuche ni atiende nuestras advertencias.

«Y efectivamente: digamos como el poeta: «Todo está igual, parece que fue ayer».... Se suceden municipios tras municipios, se formulan presupuestos, se consignan cantidades para aparatos y servicios sanitarios; pero termina el año y... nada; nise ha adquirido un miserable pulverizador para desinfectar las habitaciones, ni el más insignificante servicio público se ha organizado con arreglo a las leyes de Higiene y Sanidad.

«Cuándo, cuándo, saldrán de la inacción y se convencerán, no sólo el Ayuntamiento, sino todas las Corporaciones oficiales, de algún arraigo y significación, de que la mayor riqueza para Jerez sería que se acreditara como la población más sana de España?

«Dicho esto que debiera despertar el ánimo más dormido para efectuar una campaña sanitaria, activa y perseverante, cuando tan fácil sería obtener beneficiosos resultados, pues que contamos con los elementos primordiales; el clima y la envidiable situación topográfica de la localidad, ¿qué haríamos, qué resorte tocar para excitar el amor a la Higiene y costumbres sanitarias en nuestra hermosa ciudad?

«Un mes y otro mes, un año y otro año, venimos diciendo lo mismo en el periódico, en el folleto... ¿Quién nos escucha? ¿Qué autoridad nos atiende? Vox clamantis in deserto.»

¿Qué hemos de añadir que ratrate mejor el estado de indiferencia general con que aquí se desatiende la Higiene pública a lo dicho tan juicioso y elocuentemente por el ilustrado Subdelegado de Medicina, Sr. Junco?

Nada que pueda acentuar la gráfica verdad del cuadro y así es que hacemos punto por hoy.

MANUEL DIAZ ARRANZ.

DE LA ESPAÑA POBRE

El Estado en la aldea.

Al traspasar la linde de León a Galicia no he sentido aquella pantagruélica alegría del escudero trágico de la comedia de Tirso de Molina. Las aldeas siguen siendo pobres y mezquinas, como en el borde de la tierra castellana, y el campo, pedregoso y mal cuidado, apenas da pasto para unas cuantas vacas de tipo degenerado, de grandes cuernos, de cuello enjuto, de ubres lacias; vacas que no son bastante musculosas para el trabajo recio de la tierra y que no tienen carne bastante para alcanzar alto precio en el Matadero.

—Esta parcela — me dice el guía que lleva las bridas de mi caballo a través de las cañadas y las torrenteras — es del Estado.

Cada cinco minutos repite la misma frase. Estas parcelas del Estado eran antaño pequeños campos cultivados por sus dueños. En muchas de ellas quedan restos de la derruida vivienda; paredones de adobes que la lluvia y el sol y el viento van carcomiendo y derribando. Están marcadas las lindes por planchuelas de pizarra clavadas en la tierra. Algunas parcelas son tan pequeñas que, más que campos cultivables; parecen corralizas. Las embargó el Estado; el Estado español, padre providente de tantas hol-

ganzas y perseguidor implacable de todas las energías pequeñas; el Estado, que dilapida millones y ruje fiero si se le deben céntimos.

Alguna de estas fincas pagaban cuatro o seis u ocho pesetas de contribución. Venció el primer trimestre y el propietario no pagó; luego el segundo, y el 3.º y el 4.º. El pobre labrador, que no se veía hostigado ni asediado, creía que los recibos se perdían en el maremagnum de papeles de la Administración pública; que acaso, por la insignificancia de su deuda, no se acordaban de él ni de su tierra en las oficinas de Hacienda; creía, en fin, que él, como muchos grandes terratenientes, había llegado a tener derecho a ocultar su menguada riqueza del dogal de la tributación. Y un día, al cabo del tiempo, apareció por aquellas tierras el agente ejecutivo, y, en nombre del Estado, quería cobrar en veinticuatro horas uno ó dos años de contribuciones no pagadas. En el campo estaba ya la semilla ofreciendo ópima la próxima cosecha; pero aquella semilla le había sido dada con su cuenta y razón por un usurero que tenía sobre ella un derecho; junto a la casaca estaba el establo, y allí rumiaba la yunta, pero esta yunta pertenecía a un aparcerero que se había de llevar la cria y una parte de lo sembrado y unas pesetas entima.

¿Dónde buscar dinero para aplacar al agente ejecutivo? Y caso de encontrarlo para pagar las cuotas de la tributación de uno ó dos años, y los recargos por demora, y las dietas del agente, que aprieta como un dolor, porque la Hacienda no le da sueldo y le entrega a los morosos maniatados, ¿valía la pena aquel terrazgo pequeño de contraer una nueva deuda que no podría ser pagada nunca?

Fuera esto condenarle a morir de hambre, si allí cerca no estuviese, el agente de emigración, que le da todas las facilidades que el Estado le niega. El labriego reúne su prole, hace su mezuquino hatillo y sale carretera adelante para embarcar en Coruña ó Vigo. Tenía un palmo de tierra en su patria, y el Estado, que es la patria misma ó su encarnación real, al menos, se lo arrebató.

Se dirá que se va; dijérase mejor que lo expulsamos porque es pobre, porque no puede pagar; como si no fuera un trabajador que contribuye con su producción a la riqueza nacional.

Y ahora cumplida la ley, satisfecha la Hacienda, ved estos trozos minúsculos de tierra, que fueron prados alegres y huertos bien cuidados, que sustentaban una familia. La casaca deruida, el hórreo vacío y desvenojado y el vallado roto sirven para nidadas de gorriones y de lagartos; las yerbas malas cubren con su verdor grisáceo la tierra apelmazada. En vano la Hacienda, para que el agente ejecutivo cobre sus dietas, y para cumplir los artículos tal y cual del reglamento correspondiente, de un reglamento automático, sin espíritu, sin alma, saca a subasta estas fincas, que nadie quiere, como aquella tierra maldita de «La Barraca», de Blasco Ibáñez.

No las quieren los que tienen dinero y pudieran comprarlas, por aquellas cincuenta mil razones que expuso don Fermín Caballero para justificar su proyecto de «cotos acasados», y sobre todo, no puede venderlas el Estado porque en la aldea y en la villa y en el pueblo pequeño, los que adquieren fincas las encuentran más baratas y mejores en la escritura hipotecaria y en el préstamo, legalizado con un sencillo pagaré, cuando no en otras peores artimañas.

Y he aquí como la ley seca y dura pasa sobre estos campos como un hálito de Satanás. Cada vez que cruzamos ante una parcela de éstas que ni tributan, ni producen, ni mantienen a un solo hombre, pien o que hay en España dos Estados; uno, europeo, que quiere vivificar al país y medita obras de cultura y empresas de riqueza, y otro africano, que devasta y despuebla y empobrece.

Porque por estas tierras de la España pobre, lo mismo en las de Castilla

que en las de Extremadura y Andalucía, no veo la representación del Estado encarnada más que en la figura hurfana del agente ejecutivo. ¿Acaso representará al Estado la pareja de la guardia civil que encontramos en la carretera? Si le habláis de la pobreza de estas vidas humildes aldeanas, rayanas en los hábitos y en los instintos de la animalidad, los guardias os tomarán por loco y seguirán su camino, si no se les antoja detenerlos por sospechosos.

Representará al Estado el maestro de escuela? Estos pasados días logré topár, después de andar muchas leguas, con una escuela aldeana. El local es amplio, sobradamente amplio; una portalada con un hermoso techo de troncos de castaño ocupa la mitad, y la otra mitad, sin puerta que las separe, es una corraliza, en cuyo fondo hay unos cerdos a los que las patadas de los chicos han hecho bastante discretos para que no salga de su cubil a recibir lecciones de primeras letras. Hay pegados en la pared de la portalada unas muestras de escritura del propio Torío y unos carteles amarillentos y raídos. El maestro es labrador a ratos y a ratos monaguillo.

—Para mí— me ha dicho, —no hay más que una buena época en el año: cuando me llaman los alcaldes para que les haga las actas electorales. Las hago yo enteritas, con todas las firmas de mi puño y letra. Luego, en invierno, cuando hace frío ó lueve, los chiquillos no vienen a la escuela y en primavera y en verano sus padres se los llevan a las faenas del campo. Así los pobres no aprenden nada. Yo no tengo la culpa.

¿Quién es culpable, entonces? — le pregunté.

El Estado — repuso, encogiéndose de hombros.

Y si vais indagando quién tiene la culpa de que la vida municipal se haya convertido en funciones de innoble cacicazgo; y quién de la incultura, y quién de la miseria, y quién de la despopulation, todos estos aldeanos, toscamente, hurfamente, os responderán con dos solas palabras.

—El Estado. — El Estado, que ellos conocen sólo en su forma opresora y esquilmadora; el Estado que no acierta a llevar allí ninguno de sus bienes, y que sin embargo, se cree con pleno derecho para recaudar tributos y para embargar propiedades y para imponer su voluntad política por medio del cacique.

Caía la tarde. De la cuenca del Sil surge una tenue gasa de niebla. El sol amarillea en el confin del horizonte. Hay en toda la campiña una honda tristeza, un fatalista aplanamiento. Es como si fuera inevitable que todo esto se despopulation y muriese.

Yo voy razonando en alta voz, y el guía me oye, disimulando mal su recelo. Y lo que yo voy diciendo es esto:

—Señor Moret, señor Alvarado, señores todos que hoy ó mañana encarnáis y manipuláis el Estado ó lo dirigís y le dais leyes: No gobernáis para la España pobre que agoniza. La España rica, la de los grandes puertos y los centros fabriles y las cuencas mineras y los populosos centros de población, os pide, os exige, os acusa, cuando no, os impone su voluntad y la conveniencia de sus necesidades. Legislaís para ella y para ella gobernáis. Pero en estas aldeas ni saben pedir ni pueden imponerse. Ni tienen derechos de ciudadanía, ni les importa, ni saben lo que es eso. Y sin embargo, aquí, en la España pobre es donde está abierta la sangría suelta por donde la vida de la nación se escapa. Que abra la mano la Hacienda y devuelva a sus dueños las fincas embargadas; que se lleve a la aldea la cultura de la escuela y el placer de la higiene; que vengán aquí los agrónomos y enseñen a cultivar bien la tierra. Estos campos parecen regiones del siglo XVIII y estos hombres súbditos de Carlos IV. Y no sé si el Estado tiene derecho a tolerar y amparar estas petrificaciones del espíritu de una raza.

DIONISIO PEREZ.

Por campos de Galicia: Enero 1910.

LOS CIENT MILLONES PARA RIEGOS

Canales que hacen maravillas.

Al conceder la suma no despreciable de cien millones de pesetas para obras hidráulicas, nuestro Ministerio de Fomento ha dado el primer paso para satisfacer una de las grandes necesidades de España. La falta de aguas es, en efecto, la causa principal de la decadencia de nuestra agricultura. Un pueblo no puede ser agricultor sin antes ser hídrico.

Todas las naciones lo han comprendido así, y ninguna de ellas repara en gastos cuando se trata de convertir regiones áridas en productivos campos. Inglaterra en los últimos treinta años, ha invertido 1.800.000 000 de pesetas en la irrigación de la India; sólo un canal que sale del Ganges le ha costado setenta y cinco millones; pero es un canal que riega, cerca de 500.000 hectáreas de terreno.

La gran presa del Nilo.

Ningún ejemplo más gráfico para demostrar la utilidad de estas obras hidráulicas, que la gran presa recientemente construída por los ingleses en el Nilo, junto a Assuan. Las famosas inundaciones del Nilo, que tanto admiraban a los antiguos, no podrían satisfacer a ningún agricultor moderno; las tierras inundadas durante un breve período, se veían el resto del año abrasadas por el sol, y en un país donde la temperatura permite dos cosechas anuales, lo seco del terreno a duras penas consentía una. Esto fué lo que indujo a los ingleses a construir la presa de Assuan, con objeto de contener una parte de las aguas de la inundación y darles luego salida en la estación seca. Esta obra asombrosa, de la que cualquier farón hubiese gustado engorgullarse a tener sus ingenieros talento bastante para construirla, se terminó en 1902, y costó cincuenta millones de pesetas. Consiste en un gigantesco muro de granito, de 1.800 metros de longitud, atravesado sobre el río, cuyas aguas contiene formando un gran lago en cuyo centro se alza la isla de Filé; ciento ochenta compuertas, que funcionan mecánicamente, dejan pasar el agua en mayor ó menor cantidad, y un dique construído en Assiut, cerca de 500 kilómetros más abajo, la desvía hacia los canales que riegan las tierras en otro tiempo estériles.

Los resultados de esta obra son mucho más de admirar que la obra misma. Desde 1902, en los meses de verano, el Nilo lleva doble caudal de agua que antes, y 150.000 hectáreas de terreno que antes producían una cosecha anual ó ninguna, ahora producen dos ó tres.

Exactamente lo mismo está ocurriendo en la América del Norte. Todo el que haya leído novelas de viajes y aventuras recordará el nombre del Gran Desierto Americano, donde no había más que arenas movedizas y algún que otro cañón. La parte más árida de dicho desierto, el valle del río Salado, en el Arizona, está hoy llena de campos y huertas en una extensión de 75.000 hectáreas, y en ella hay tres ciudades, una de ellas la capital, con edificios sobrios y grandes fábricas. Toda esta transformación se ha verificado en veintiocho años, por medio de 1.040 kilómetros de canales de riego, que han costado unos quince millones de pesetas. Terrenos que en otro tiempo se vendieron a dos pesetas la hectárea, dos años más tarde ya valían 250 pesetas, y hoy se venden a 15.000 más pesetas hectáreas.

Lo mismo ha ocurrido en la parte sur de California. En una región donde no hubo jamás el menor vestigio de vida vegetal, y donde nunca caía ni una gota de agua, se empezó a construir en 1900 un canal que, partiendo del río Colorado, recorre una parte del

norte de Méjico y vuelve a entrar en territorio californiano, con una longitud total de 160 kilómetros. De este canal parte una porción de canalillos y acequias de riego, que proporcionan agua a unas 75.000 hectáreas de terreno. El agua empezó a correr en 1902, y al año siguiente ya se recogía una cosecha en lo que antes era un desierto inhabitable. El terreno ha resultado excelente para el cultivo del maíz, y se dan también en él la cebada, la avena, el arroz, el algodón y la alfalfa; por término medio, cada hectárea de suelo cultivado produce ciento cincuenta duros por cosecha.

Estos no son más que unos pocos ejemplos de entre los muchos que podrían ponerse. En el Canadá, en el valle del Pecos y en muchas otras regiones de América, se están operando iguales metamorfosis por virtud de las obras hidráulicas. Piensen en ellos nuestros agricultores y vean si no era ya llegada la hora de que en España se hiciera algo por el estilo. Los cien millones que, por iniciativa del Sr. Gasset se van a destinar a obras hidráulicas, serán enormemente reproductivos por cuanto contribuirán a aumentar la riqueza del país.

DE MELILLA

Cambó

Melilla 7 de Enero.

Un amigo íntimo del Sr. Cambó ha recibido una carta de éste en la que le anuncia su próxima venida a esta plaza, y le dice que piensa estudiar aquí el problema africano.

Admiración de Gasset.

El ministro Sr. Gasset se encuentra encantado de los progresos que ha realizado esta ciudad, en relación con la fecha en que efectuó su primer viaje el año de 1893, con motivo de la otra campaña, y aseguraba que entonces esta población era un humilde villorrio, y hoy merece el nombre de ciudad.

Aseguró le consta que el Gobierno está dispuesto a introducir en Melilla reformas radicalísimas.

Los expedicionarios que fueron con el ministro, y éste, han regresado al oscurecer.

Cruceiro.

Esta mañana, a las once fondó en esta bahía el crucero *Río de la Plata*.

El comandante de dicho buque desembarcó cumplimentando a las autoridades y poniéndose a las órdenes del general Marina.

El puente de Marina.

El ministro de Fomento colocó esta mañana, después de su visita al cementerio, la primera piedra del puente que se construirá en la carretera que conduce desde esta plaza a Zeluán.

Por acuerdo del Gobierno al nuevo puente se le denominará de *Marina*.

El Sr. Gasset, hizo un merecido y justo elogio del ejército y del comandante general.

Le contestó también el Gobernador militar de la plaza general Arizón.

Comerciantes moros.

Una comisión de comerciantes moros de los que actualmente habitan en el Mantelete, vistiendo sus mejores y más lujosos trajes, visitaron esta tarde en su habitación de la Junta del Puerto al ministro de Fomento.

Se dirigieron expresivas frases desaludados, significándole, además, su leal adhesión a la nación española.

El Sr. Gasset le contestó agradeciendo aquellos ofrecimientos y expresándole que el Gobierno hará cuanto pueda para fomentar los intereses del comercio en la plaza africana.

Solemnizando una sumisión.

En el Peñón de la Gomera se ha solemnizado la sumisión de la kábila de los Bucoyas, perteneciente a la fracción de Takuit, con un fraternal banquete. Durante el almuerzo reinó gran entusiasmo.

Se hicieron votos porque fuera perdurable la amistad.

La comida de los kabileños se condimentó separadamente y conforme a las costumbres musulmanas.

Los bucoyas acuden ya diariamente a la plaza, entablándose su antiguo y habitual comercio.

Crónica científica

DE COLABORACION.

Nueva piedra filosofal.—Investigadores de ideas.—Fonógrafo del pensamiento.—Un libro de memorias.—No hay bien que por mal no venga.

La adivinación del pensamiento es un fin que hace mucho persiguen sabios y embaucadores, como en otros tiempos los alquimistas persiguieron el hallazgo de la *piedra filosofal*. Ni éstos dieron con ella ni los modernos dieron todavía con el medio de saber lo que se fragua en cerebro ajeno, y que si en muchos casos sería desconsolador, en otros ayudaría muchísimo a la justicia en sus funciones y a deslindar los inocentes y honrados de los falsos y criminales.

Los alquimistas, no obstante lo que de ellos decía satíricamente Quevedo, que queriendo sacar oro del estiércol, convertían en estiércol el oro, lograron fundar las bases de la moderna Química; los actuales investigadores de ideas quizá den en medio de sus desorientados estudios con la base de una nueva ciencia que encauce los estudios psíquicos y esclarezca la verdad de la frendogía: la grafología, etc.

Pero ahora no se trata solo de averiguar lo que piensan los demás, sino de saberlo de un modo positivo que no deje lugar a dudas. Se trata nada menos que de inventar el fonógrafo de las ideas, como hay el fonógrafo de la palabra.

El que ha concebido este proyecto es un electricista americano muy conocido ya por inventos anteriores, y que no considerándose con fuerzas suficientes para el que ahora proyecta reclama el auxilio de los hombres de ciencia.

La teoría del estudioso inventor es muy racional y sencilla: el pensamiento va seguido de vibraciones moleculares de la masa gris del cerebro y estas moléculas cerebrales están envueltas, como todo lo que existe en el mundo en éter. Estas vibraciones agitan dudas de éter que agrandándose, se extienden en todas direcciones en el exterior y por lo tanto deben producir fenómenos idénticos a los de las ondas del sonido, de la luz, etc. La luz se fija ya perfectamente en la película de la fotografía; fíjase el sonido en la del fonógrafo; ¿no es por tanto, lógico suponer que las vibraciones del pensamiento se pueden recoger y fijar en un aparato semejante al fonógrafo? Estas vibraciones agrandadas con los medios de que hoy se dispone, pudiera, una vez transformadas en sonidos perfectamente perceptibles a simple oído y entonces darnos un lenguaje nuevo; el lenguaje del pensamiento que quizá se pudiera utilizar como lenguaje universal. Esto, suponiendo que no pensemos en el mismo lenguaje en que hablamos que la mayoría de los entendidos opinan lo contrario. Tengan o no razón, y aun descontada esta ventaja, el aparato, sería de utilidad maravillosa para el pensador, el artista y el hombre de ciencia, que de este modo tendrían en el fonógrafo un verdadero libro de memoria, donde quedarían anotadas todas las continuas impresiones de su cerebro y no se perderían muchas ideas que en el torbellino del pensamiento se escapan quizá por no salir nunca al exterior.

Eso sí, para el resto de los humanos sería una desventura inmensa. ¡Cuántas decepciones al poner el fonógrafo cerca de la mujer amada! ¡Cuántos rotos amores y cuántos divorcios tendrían su origen en las impresiones fonográficas! Pero todo mal tiene remedio y no hay bien que por mal no venga. Las mujeres, que ahora apenas si saben dominar la lengua, llegarán, por un esfuerzo de voluntad de la decisión femenil, a dominar el cerebro para no pensar delante del novio o del marido sino aquello que le halagara.

Venga, por tanto, el fonógrafo del pensamiento, para que sepamos lo que tienen muchos en la cabeza como por los Ray X sabemos lo que tienen dentro del cuerpo.

DR. TRAVELLER.

EXPLOTACION INFAME

Ciudades 7.

Una compañía de titiriteros presa.—Robo de niños.—Martirio de los desgraciados.—Indignación del pueblo.—Exhortos a diversas capitales.

El juzgado de Logroñán instruye proceso contra una infame compañía

de titiriteros, compuesta de tres hombres y tres mujeres.

Han sido encarcelados y se les acusa de robar niños.

Llevaban a Magdalena Martínez, de diez y seis años, natural de Tuy, que fué vendida por su madre a los titiriteros, en unión de un hermano mayor. Este huyó para salvarse de los malos tratos que recibía.

Otra niña, de catorce años, que fué robada de los brazos de su madre en las cercanías de Portugal.

Otro niño, llamado Pedro, de once años, alquilado por su padre. Los titiriteros presentan un contrato de este alquiler, extendido en el pueblo de Piedrahíta.

Además iban en la compañía un niño de ocho años llamado José, y otro de siete, de nombre Cayetano, ambos procedentes del Hospicio de Barcelona.

Todos, especialmente Magdalena, sufrían horribles castigos. Los titiriteros les obligaban a desayuntarse y a otros brutales ejercicios.

Todos tienen los cuerpos llenos de erosiones.

La infeliz Magdalena les servía de madre y los cuidaba, resistiendo heroicamente los duros tratos de la infame sociedad, las iras de las mujeres y las odiosas persecuciones de los hombres.

Todos los niños sufren dolores de vientre y estómago a causa de las pataduras que les daban.

Inspiran verdadera lástima.

Todos son analfabetos y han sido recogidos por las principales familias del pueblo.

Este hallase indignado.

El juez que entiende en el proceso ha dirigido exhortos a París, Oporto, Tuy, Baleares, Barcelona y Sevilla, para conocer datos relativos a este drama.

Ecos de Sociedad.

En el expreso ascendente marcharán mañana a Madrid a continuar sus estudios, una vez terminadas las vacaciones que han disfrutado, los distinguidos jóvenes D. Luis Díez y D. Juan Pedro Simó.

En la caseta que en el Parque posee el Círculo Lebrero, se reunirán hoy los socios que lo componen, para hacer los honores a un almuerzo a que les ha invitado nuestro estimado convecino D. Jerónimo Albuja.

Acompañado de su apreciable familia, en el correo ascendente de mañana marchará a Málaga, en cuyo puerto embarcará con rumbo a Melilla, al objeto de incorporarse al Escuadrón Cazadores núm. 3, al que ha sido recientemente destinado, nuestro estimado amigo, el Capitán de Caballería don Francisco Merry y Ponce de León.

Continúa enfermo a consecuencia de las fiebres que de algunos días a esta parte viene padeciendo, nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes por esta circunscripción, Sr. Duque de Almodóvar.

Es probable que en uno de estos días de la semana que hoy comienza, marche a Madrid, al objeto de hacer que le reconozca un especialista de la Corte.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento del distinguido paciente.

ARKEMAN.

Gacetas.

RIPARIA.

Se venden en el Huerto del Albalejo, barbados Murviedro, de inmejorable calidad.

Pueden verse en la misma plantera y recoger los vales en la calle Pizarro núm. 10.

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 8 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	17.00
Idem mínima	4.00
Idem media	10.50
Máxima al sol	23.00
Radiación solar	1.60
Radiación terrestre	0.00
Tensión del vapor de agua	8.50
Estado higrométrico del aire	72.75
Presión barométrica media a cero grados	767.83
Evaporación en milímetros	1.96
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.	142

PROCURADOR

El de este Colegio, D. Rafael López de la Cámara, ofrece a sus amigos y conocimientos sus servicios y despacho, calle Higueros núm. 8.

SE NECESITA

un aprendiz de Farmacia.—En esta imprenta informarán.

Excursión escolar.—Acompañados del ilustrado Catedrático D. Diego Jordano e Icardo, ayer tarde efectuaron una excursión a la Granja Agrícola, los alumnos de la asignatura de Agricultura y técnica agrícola e industrial del Instituto general y técnico.

Una vez en el Establecimiento objeto de la excursión, el Sr. Jordano y alumnos recorrieron el museo de máquinas de la Granja, estudiando las de cultivo, siembra, recolección y preparación de productos.

También visitaron la Almazara sistema "Acapuleo", cuya descripción hizo ya con gran competencia el Sr. Jordano, en un artículo suyo que publicamos en uno de nuestros números anteriores.

Al obscurecer los excursionistas regresaron a esta población, después de haber obtenido los alumnos de la asignatura del Bachillerato a que antes nos hemos referido, muy útiles enseñanzas de las explicaciones que les dió su ilustrado Catedrático.

Comisiones.—El Sr. Marqués de Campo Real, Presidente de la Comisión de Policía Rural, con objeto de estudiar el importante asunto de los Montes de Propios, ha convocado a una reunión para mañana a las tres de la tarde a los Sres. Concejales que componen la citada Comisión.

A pesar de que en la sesión celebrada el Viernes anterior se trató de la conveniencia de que las Comisiones se reúnan por la noche al objeto de que puedan concurrir todos los concejales, el Sr. Marqués de Campo Real ha decidido que la que él preside se reúna a la hora citada, en atención a que asistirá a ella para ilustrarla con su reconocida competencia en el asunto de los montes, el ilustrado Ingeniero D. Manuel Fernández de Castro, que vendrá del Puerto de Santa María, para dicho objeto, accediendo galantemente al ruego que le ha hecho el Presidente de la Comisión.

Para las nueve de la noche del mismo día, se ha convocado también a reunión a las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Especial de Cementerios.

Inspección.—Ayer giró una visita de inspección a varias Escuelas públicas, el Delegado de la Alcaldía Sr. D. Antonio Roma y Rubias.

Donativo.—En la Asociación de Caridad se recibieron ayer de la señora D.^a Margarita González de Quintana, un refajo, un pañolón, dos trajes de niñas y dos camisas de mujer para su reparto entre los indigentes.

El pescado.—Es lástima que la labor realizada en el Mercado Central de Abastos en los meses anteriores por los concejales Sres. Cortina, Cano y Luna cuando desempeñaron la delegación de la Alcaldía, no tenga continuación.

Decimos esto, porque como resultado del abandono en que hace algunos días se tiene al establecimiento público de referencia, ayer hubo algún industrial de los que se dedican a la venta del pescado, que expendió al público pescadillas en péimas condiciones.

En bien de la salud pública, es necesario que los señores concejales en quien delegue el Sr. Alcalde servicio de tanta importancia, le presten toda la atención que merece.

Muerte repentina.—Una pareja de la guardia rural encontró anteayer en terrenos de Montejillo, a un hombre que al parecer se hallaba en estado agónico.

Conducido al cortijo de la Zangarriana, al objeto de prestarle los necesarios auxilios fué ineficaz la medida, por faltarle a poco de llegar.

Reconocido que fué el cadáver resultó ser el de Manuel Cambray Antúnez, de 74 años de edad, quien hace seis días que había abandonado su domicilio, situado en Reventón de Quintos.

El cadáver no presentaba señal alguna de violencia, y según certificaron los forenses que ayer le practicaron la autopsia, la defunción resultó ser natural.

Cacheo.—En un cacheo que anteayer practicaron los serenos entre la gente maleante, intervinieron cinco navajas y tres cuchillos.

Junta.—Los señores que forman la Junta Directiva de la Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas, suplican a los señores Asociados, su asistencia a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el salón alto de sesiones del Ateneo hoy Domingo, a las nueve de la noche.

Catedrático.—Hoy marchará a la Coruña, después de haber pasado una temporada en esta ciudad, el Catedrático de aquel Instituto general y técnico D. Alvaro Tineo.

Canongía.—Para la canongía vacante en Sevilla se han presentado nueve solicitudes.

El tribunal lo forman el Arzobispo, el dñ, el caudigo penitenciario y los canónigos Sres. González Merchant y Armario. Las oposiciones comenzarán en la Catedral el próximo Lunes.

La Comisión provincial.—El próximo Martes celebrará sesión en Cádiz, la Comisión provincial.

Detenidos.—Los fueron ayer por los agentes del Municipio:

Un individuo por robo de tres camisas de caballero, en la tienda conocida por "La Parra Vieja".

Uno por insultar al dueño del establecimiento de bebidas calle Caballeros, 2, al reclamarle 130 pesetas que había hecho de gasto.

Dos bravías por darse de golpes en la calle Cánovas del Castillo.

Un individuo por maltratar a golpes a su esposa en su domicilio, Rodrigo León, 5. Y dos por embriaguez y escándalo.

Los vinos de Málaga.—Hace algunos días manifestamos que un tribunal de París había condenado a un comerciante francés por haber puesto en venta, con la denominación de Málaga francés, un vino de uva elaborado en Francia.

La Asociación Gremial de Criadores Exportadores de vinos de Málaga pidió confirmación de la sentencia a la Cámara de Comercio de España en París, y esta acaba de contestar que se trata de una sentencia apócrifa, no resultando cierto que tribunal alguno de París dictara resolución judicial en el expresado sentido.

La noticia fué tomada por nosotros de la prensa vinícola francesa, la que ahora ha hecho público que fué sorprendida su buena fe.

Parece que se trataba de un reclamo mercantil con fines determinados.

Aniversarios.—Mañana cumple el primer año de fallecido, el que fué estimado y laborioso convecino D. José Ruiz Rendón (q. s. g. g.).

Con tal motivo reiteramos a su estimable familia nuestro pésame sincero.

También cumple hoy un año de fallecida la respetable Sra. D.^a María Coll y Borió de Llobet (q. s. g. g.), esposa que fué de nuestro estimado convecino D. Pedro Llobet.

A éste, hijos y demás familia, reiteramos en tan triste aniversario el pésame más sentido.

Obras municipales.—Durante la semana que terminó ayer, pagó la Mayoría municipal entre los obreros ocupados en dichas obras, 1.180.75 pesetas, y por materiales adquiridos 961.32, que hacen un total de 2.095.07 pesetas.

Velada.—Esta noche se verificará una fiesta en el local de la Juventud Republicana, Amargura, 11, a la cual hemos sido invitados.

Damos las gracias por la atención.

Teatro Eslava.—Sabemos que se están haciendo gestiones para que la notable compañía de zarzuela que va a inaugurar el Gran Teatro de Cádiz, venga a Jerez para dar cinco funciones, mediante un abono que a tal efecto se abriría con anticipación.

De decir es que cuaje el proyecto, pues según noticias se trata de una formación artística muy notable.

Realización.—Continúa siendo muy visitado el acreditado Refino "Las Novedades", por todas las señoras de buen gusto.

Su dueño, ha decidido, en vista de lo avanzado de la temperatura de invierno, realizar todos los artículos de punto.

La numerosa clientela de esta casa se halla muy satisfecha de los artículos y la baratura de precios que a todos ellos han señalado.

El penal de Ceuta.—Parece que el Gobierno tiene el propósito de acelerar el traslado de la penitenciaría de Ceuta.

A este fin, el director de Prisiones, señor Testor, acompañado del ingeniero y delegado regio de las colonias penitenciarias, señor Tejerías, marchó ayer a Figueras para estudiar sobre el terreno si es posible, mediante obras de ampliación, trasladar totalmente en gran parte de los penados de Ceuta al castillo de San Fernando, que en la actualidad, como es sabido, sirve de presidio a los procedentes de Melilla.

La guardia rural practicó ayer los siguientes servicios:

Detención de un individuo por hurto de 24 rosales que arrancó de una vinya, en el pago de Babatún.

Denuncia de tres caballerías mayores por pastar y causar daños en los sembrados de cebada del Rancho de la Canasta.

Regreso.—Ayer regresó de Osuna, a donde marchó con motivo del fallecimiento de su señor padre, la Sra. D.^a Encarnación Pachón, esposa de nuestro estimado convecino, el propietario del acreditado café de "La Campana", D. Diego Caballero.

Martín Vázquez.—Dicen de Sevilla:
En el cortijo titulado "La Navarra", de D. Manuel Alonso Santos, implantado en el término de Guadaira, verifícase el pasado día 5 una capea de ocho novillos de cuatro años, que resultaron muy bravos y con los que probó sus facultades, después de la que probó la cogida que tuvo el 29 del pasado Agosto en la plaza del Puerto de Santa María, el matador de toros Francisco Martín Vázquez.

Este estuvo incansable toreando, tanto de capa como de muleta y simulando la muerte. Las faenas dieron comienzo a las ocho de la mañana, durando hasta las doce, hora en que se dió por concluida la fiesta, demostrando con su trabajo que se halla completamente bien de la cogida y que continúa con la misma valentía que antes.

Para fin del corriente mes, el comerciante de esta D. Felipe Luza, tiene invitado a dicho diestro para matar un toro en la plaza que dicho señor posee en su finca de campo de Trebujena.

Mejorados.—Se encuentra un poco mejor de la fuerte afección grippal que viene padeciendo, nuestro estimado convecino el Médico de la Beneficencia provincial D. José Solís.

También continúa mejorando de su dolencia nuestro apreciable convecino D. Hermenegildo Alonso.

Celebraremos el restablecimiento de ambos pacientes.

Teatro Eslava.—Ayer concurrió numeroso público a las sesiones del cinematógrafo que actúa en Eslava.

El respetable aplaudió algunas de las películas que se exhibieron.

Defunciones.—Ayer fallecieron en esta población, la Sra. D.ª Amparo Domínguez y Arroyal, de 80 años de edad; Juan Montes de Oca Moreno, de 40 años, y el púrpura Rafael Chacón Marrocho.

A las familias dolientes enviamos nuestro pésame.

Todo niño alimentado con NES-FARINA posee una sólida garantía de su futura robustez y vida sana.

Noticias de Sevilla:

Esta tarde se reunieron en el Ayuntamiento los Sres. Conde de Aguiar, Mattoni y Mazo (D. Julio), que formaban el jurado que había de elegir el boceto para el cartel anunciador de los festejos de primavera.

Después de un detenido examen de los bocetos presentados acordaron premiar al que lleva por lema "1910", cuyo autor resultó ser el pintor D. Miguel Gutiérrez Cabrera.

El boceto, como ya dijimos, representa un majo que lleva del brazo a dos muchachas vestidas con pañolones de Manila.

Las tres figuras marchan por el real de la Feria que aparece en el fondo inundada de brillante y esplendorosa luz.

El boceto, que está muy bien compuesto y dibujado, sobresale por la valentía y justicia del colorido que revela a un pintor de bríos y a un colorista brillante.

El fallo fué bien acogido por las contadas personas que de él tuvieron noticia.

El jurado también ha hecho una propuesta de cuatro ó cinco bocetos, que, a su juicio, merecen recompensa.

Esta propuesta, así como las razones en que se ha fundado para emitir el fallo y eliminar del concurso otros bocetos, será conocido mañana.

—Se encuentra en Sevilla el rico hacendado de Méjico D. Juan de la Fuente Párras, acompañado de su bella hija María y su hermana política, D.ª Guadalupe Nieto.

—Ha comenzado a publicarse un semanario titulado *El Radical*, órgano en la región andaluza del partido carlista.

Me repugnan los alimentos... no puedo comer. La Hemoglobina Asimilable Stengre estimula el apetito. Venta Farmacia.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, tónico digestivo y antagástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	5
Id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	132
Id. id. con bonos solamente para id. id.	163
Id. id. con socorros provisionales	20
Id. id. extraordinarios	0
Total de familias socorridas. Que corresponde á individuos socorridos	972
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	16'30
Id. id. en bonos.	90'35
Importe total en pesetas	106'65

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:
Vacuno 16, con peso de 2100'00 kilos.
Lanar 13, con 180'900 id.
Cerdo 19, 1955'200 id.
Vaca de 1.ª, á 1'70 el kilo.
" 2.ª, á " 0'00

Anuncios de interés

RESTAURANT Primera de Jerez

Plato del día.—Menudo á la Jerezana.

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones y medias raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle Fontana, número 3.

Id. id. id. Arcos, núm. 26

Id. id. id., Carmen, núm. 20.

Id. el piso principal, calle José Luis Díez, núm. 14.

Id. la tienda con enseres conocida Bajada de la cárcel.

Id. piso principal, calle José Luis Díez, núm. 7.

Id. el piso alto de la misma casa.

Id. dos bodegas de sesenta botas de asiento; calle Cervantes núm. 6.

Id. dos barreros en las Playas de San Telmo.

Informará: Domingo Ruiz del Rivero, D. meq 48.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letrán. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Julián el Hospitalario y su esposa Basilia, mrs. MAÑANA.—S. Guillermo, arzob. y S. Gonzalo de Amarante, cf.

✠

PRIMER ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren el Lunes 10, desde las nueve de la mañana en la iglesia de las Angustias, serán aplicadas en sufragio y por el eterno descanso del alma

DEL SEÑOR

D. José Ruiz y Rendón

Falleció el 10 de Enero de 1909.

D. E. P. A.

Su viuda é hijos,

Ruegan á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á tan religiosos actos.

✠

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª MARIA COLL Y BORNÍO

DE LLOBET

Falleció el 9 de Enero de 1909.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el Lunes 10, en la iglesia de San Pedro, así como la de Requiem á las nueve y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo D. Pedro Llobet é hijas,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Alcance postal.

Ingenieros.

Madrid 8.

Esta mañana, en tren militar que entró en la estación á las nueve y treinta minutos, trajo, procedente de Málaga, una compañía de ingenieros.

Estos pertenecen á las secciones ferroviarias y han estado trabajando en Melilla.

En la estación esperaban á dicha fuerza el capitán general y comisiones de jefes y oficiales de distintos cuerpos, que forman la guarnición de esta plaza.

Estado de Cataluña.

El capitán general señor Weyler, ha dicho que dió detallada cuenta del estado actual de Cataluña.

Dice que no cree que vayan los obreros á una huelga general. Más probable es—añadió el señor Weyler—la huelga de fabricantes.

Será causa de esta actitud la sobreproducción de los géneros.

En esta creencia—opina—que es difícil resolver por el momento.

Aseguró, sin embargo, el capitán general, que en Cataluña, la tranquilidad es completa.

Denuncia.

El periódico *La Mañana* ha sido denunciado por insertar un artículo que firma el socialista Pablo Iglesias.

Niega que Moret patrocine la coalición republicana-socialista, y censura la labor política de Maurá durante el tiempo que fué poder y la actitud que ahora viene adoptando.

Siguen las sumisiones.

Comunican de Alhucemas que después de varios días de fuerte temporal que impidió toda clase de comunicación con la plaza, ayer se vió, por fin, una bandera de parlamento en el castillo de Beni Burriagas.

Poco después llegó á la orilla del mar un bote tripulado por moros.

En el iban los jefes principales de las kabilas.

Se dice que vienen demandando la paz y pidiendo la devolución de los prisioneros.

Ofrecieron sacrificar un toro, aceptando las condiciones impuestas para su sumisión á España.

Después trajeron varios regalos como obsequios para las autoridades.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Una Exposición.

Madrid 8, á las 6'15.

El Ayuntamiento de Bilbao, en la última sesión, aceptó la idea de subvencionar con dos millones de pesetas la Exposición internacional de 1912.

La plaga del naranjo.

El Director General de Agricultura ha ordenado al Ingeniero agrónomo de Córdoba para que proceda á combatir el *polle roig* que ataca á los naranjos.

Al Ferrol.

Madrid 8, á las 8'15.

Ha llegado al Ferrol el exministro de Marina, General Ferrándiz.

Pasará temporada con su familia.

En honor de Gasset.

En Alfaro (Logroño) se ha descubierta una lápida conmemorativa en honor de Gasset.

El acto resultó brillante, asistiendo las autoridades y telegrafando al Ministro á Melilla.

El Rey de cacería.

Dícese que el Rey asistirá en breve á una cacería organizada en su obsequio en Ventosilla del Rincón.

La cartera de Gobernación

Se insiste en decir que en breve ocupará la cartera de Gobernación el Sr. García Prieto.

Dimisión aceptada.

Madrid 8, á las 14'30.

Ha sido firmada la R. O. admitiendo la dimisión de su cargo al Inspector de policía de Barcelona, Sr. Muñoz.

Lancha abandonada.

Comunican de Gijón de que ha sido encontrada, abandonada, una lancha pesquera, faltando los nueve individuos que la tripulaban.

Témese hayan perecido.

Conferencia telegráfica

Nombramiento.

Madrid 8, á las 22.

Ha sido nombrado Delegado regio de primera enseñanza de Barcelona, el Sr. Sánchez Bergón.

De viaje.

El ministro de Instrucción Pública, Sr. Barroso, marchó á Valencia.

Ascenso.

Ha sido firmado el nombramiento ascendiendo á brigadier al Coronel Almarza.

En los cuarteles.

El Rey y sus Ayudantes han visitado los cuarteles donde se alojan los Lanceros de la Reina y el Regimiento de Artillería que han regresado recientemente de Melilla.

A su llegada á los edificios militares se les hicieron los honores correspondientes, revistando la fuerza y recorriendo todas las dependencias.

Habló afablemente con los jefes y oficiales, felicitó efusivamente á los soldados que más se han distinguido en la campaña, y regresó á Palacio muy satisfecho de la visita.

Regreso.

Se ha ordenado el regreso á la península de la Compañía de Aerostación, que se halla en Melilla.

Marchará á su destino de Guadalajara.

Diplomático.

Se confirma la noticia de que será designado el Marqués de Valderrazo para la embajada de España en el Quirinal.

De Messina.

Dicen de Roma que en Messina se han notado hoy varias sacudidas violentas.

Témense se reproduzcan con mayor intensidad.

El General Weyler.

El General Weyler ha recibido hoy numerosas visitas.

Su domicilio vióse concurridísimo de militares que fueron á saludarle.

Reunión.

En el Ministerio de Estado reunióse la Comisión de Tratado para continuar los trabajos que tiene en estudio.

Blasco Ibáñez.

Ha regresado de la Argentina el novelista Sr. Blasco Ibáñez.

Se propone escribir un libro con sus impresiones de viaje.

Para el mes de Mayo volverá á hacer otro viaje á la Argentina.

Fallecimiento.

Comunican de Roma que ha fallecido el Cardenal Satolli.

De Barcelona.—Huelga.

Telegrafian de Barcelona que los camareros y cocineros amenazan con la huelga general de no concedérseles el descanso dominical.

El gobernador ha celebrado conferencias con ambas partes para solucionar el asunto.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 8.

Interior 86'00

Amortizable 5 por 100 . . . 102'00

4 por 100 91'45

Acciones Banco España . . . 461'00

Cédulas del Banco Hipotecario . . . 101'75

Acciones de Tabacos . . . 380'00

Cambios.

París 7'00

Londres 26'93

Pidan todos Anis del Racimo

Teatro Eslava.

Secciones cinematográficas á las 7 y media, 9 menos cuarto, á las 10 y 11 y cuarto, exhibiéndose en cada una doce cuadros. Precios para cada sección.—Butaca, 0'30. Delantero, 0'20. Grada, 0'10

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia—baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, massage, baño estático, electrostática, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litiasmo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

CENOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. Enosang, energético clarificante y especial decolorante. Alumbina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos añabados, ácido y para vinagre.

Todos á precios muy arreglados.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JREEZ

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

"Alrededor del Mundo" publica esta semana profusión de artículos en su mayoría ilustrados.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica "La República Roja".

2'50 pesetas suscripción trimestre. Administración: Cados, 4. Madrid.

A 4 PESETAS EL KILO CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituir su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por:

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojez, Picazones, Apóstemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las producen; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojez, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está provisto, por decirlo así, por las manifestaciones

exteriores que se encuentran amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarse de los humores que contienen han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito en Jerez: Drogueria de Andrés Barreiro Piñero, Larga núm. 17.

¡PODEMOS CURAROS!

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evalúa por nuestros médicos Remitantes el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de **DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES** y otros muchos.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO

REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____

Calle _____

Pueblo _____

Provincia _____

¿Desea boletín de medidas? _____

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

HERNIADOS. También tenemos el BRAQUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídanse boletín de medidas.

Tónico-genit. del Dr. MORLES

Marca Registrada

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **ENFERMEDADES SECRETAS.**

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid —En Jerez, drogueria de A. Barrero.



LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato se puede hacer un trabajo perfecto, rápido y sin ruido. **ZURCIR y REMENDAR** medias, calcetas, paños de todas clases, etc. etc. etc. **NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA.** Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite por correo con envío de **DIEZ PESETAS.** Sociedad PATENT MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia 97 - BARCELONA

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. M. RIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 9.	
9:00 de la mañana.	10:00 de la mañana.
11:15 de la idem.	12:30 de la tarde.
00:00 de la tarde.	0:00 de la idem.
Día 10.	
10:45 de la mañana.	11:00 de la mañana.
2:15 de la idem.	3:30 de la tarde.
09:00 de la tarde.	0:00 de la idem.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26.º Abril, 2.º Mayo, 21.º Junio, 19.º Julio, 16.º Agosto, 8.º Septiembre, 6.º Octubre, 8.º Noviembre y 1.º Diciembre, 6.º.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz saliendo de Bilbao el 16.º de Septiembre y el 19.º de Octubre el 20.º de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25.º de Mayo, el 27.º de Julio, el 30.º de Septiembre, el 1.º de Diciembre, el 3.º de Febrero, el 5.º de Abril, el 7.º de Junio, el 9.º de Agosto, el 11.º de Octubre, el 13.º de Diciembre, el 15.º de Febrero, el 17.º de Abril, el 19.º de Junio, el 21.º de Agosto, el 23.º de Octubre, el 25.º de Diciembre, el 27.º de Febrero, el 29.º de Abril, el 31.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23.º de Abril, el 25.º de Junio, el 27.º de Agosto, el 29.º de Octubre, el 31.º de Diciembre, el 2.º de Febrero, el 4.º de Abril, el 6.º de Junio, el 8.º de Agosto, el 10.º de Octubre, el 12.º de Diciembre, el 14.º de Febrero, el 16.º de Abril, el 18.º de Junio, el 20.º de Agosto, el 22.º de Octubre, el 24.º de Diciembre, el 26.º de Febrero, el 28.º de Abril, el 30.º de Junio, el 3.º de Agosto, el 5.º de Octubre, el 7.º de Diciembre, el 9.º de Febrero, el 11.º de Abril, el 13.º de Junio, el 15.º de Agosto, el 17.º de Octubre, el 19.º de Diciembre, el 21.º de Febrero, el 23